

2018-00427

Oscar mauricio Martinez bolivar <Oscarmb88@hotmail.com>

Mié 25/11/2020 17:49

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

2018 - 427 .pdf;

SEÑOR
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR JOSE RUBEL FLOREZ HERRERA CONTRA DE LUZ MARINA GUTIERREZ

RAD: 2018-00427

OSCAR MAURICIO MARTINEZ BOLIVAR, de condiciones civiles ya conocidas por el digno despacho a su cargo, actuando como apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito aportar al proceso lo siguiente:

- Liquidación actualizada del crédito a corte de noviembre del año 2020
- Actualización al 2020 del avalúo comercial respecto de los bienes identificados con el folio de matrícula inmobiliaria **373-125183** denominado lote 23 y **373-125184** denominado lote 24, predios embargado y debidamente secuestrados.

Así las cosas, señor juez, cumpliendo todos los presupuestos procesales solicito se fije fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate conforme lo dispuesto en el artículo 448 del Código General Del Proceso, respecto de los lotes descritos anteriormente.

Sírvase señor Juez se dé el trámite correspondiente al presente memorial en los términos y para los efectos del mismo.

Atentamente,



OSCAR MAURICIO MARTINEZ BOLIVAR
CC.94.324.788 DE PALMIRA
T.P 109004 DEL C.S. DE LA J.
Oscarmb88@hotmail.com

CALLE 30 No. 27-70 OFICINA 403 EDIFICIO BANCO POPULAR
3113890821 - 314671333 - 3014805510

Oscarmb88@hotmail.com – Florcardo14@gmail.com

Palmira – Valle del Cauca

Redes sociales: www.facebook.com/martinezyasociadosjuridicas

[Twitter.com/myajuridicas](https://twitter.com/myajuridicas)

MARTÍNEZ Y ASOCIADOS					
SALDO	TASA MAX	TASA MENS	VALOR MORA	FECHA	
CAPITAL	USURA E.A.	E.A.	MENSUAL	VIGENCIA	
\$ 50.000.000	19,63	2,45	\$ 1.226.875	oct-18	MORA
\$ 50.000.000	19,49	2,44	\$ 1.218.125	nov-18	MORA
\$ 50.000.000	19,4	2,43	\$ 1.212.500	dic-18	MORA
\$ 50.000.000	19,16	2,40	\$ 1.197.500	ene-19	MORA
\$ 50.000.000	19,7	2,46	\$ 1.231.250	feb-19	MORA
\$ 50.000.000	19,37	2,42	\$ 1.210.625	mar-19	MORA
\$ 50.000.000	19,32	2,42	\$ 1.207.500	abr-19	MORA
\$ 50.000.000	19,34	2,42	\$ 1.208.750	may-19	MORA
\$ 50.000.000	19,3	2,41	\$ 1.206.250	jun-19	MORA
\$ 50.000.000	19,28	2,41	\$ 1.205.000	jul-19	MORA
\$ 50.000.000	19,32	2,42	\$ 1.207.500	ago-19	MORA
\$ 50.000.000	19,32	2,42	\$ 1.207.500	sep-19	MORA
\$ 50.000.000	19,1	2,39	\$ 1.193.750	oct-19	MORA
\$ 50.000.000	19,03	2,38	\$ 1.189.375	nov-19	MORA
\$ 50.000.000	18,91	2,36	\$ 1.181.875	dic-19	MORA
\$ 50.000.000	18,77	2,35	\$ 1.173.125	ene-20	MORA
\$ 50.000.000	19,06	2,38	\$ 1.191.250	feb-20	MORA
\$ 50.000.000	18,95	2,37	\$ 1.184.375	mar-20	MORA
\$ 50.000.000	18,69	2,34	\$ 1.168.125	abr-20	MORA
\$ 50.000.000	18,19	2,27	\$ 1.136.875	may-20	MORA
\$ 50.000.000	18,12	2,27	\$ 1.132.500	jun-20	MORA
\$ 50.000.000	18,12	2,27	\$ 1.132.500	jul-20	MORA
\$ 50.000.000	18,29	2,29	\$ 1.143.125	ago-20	MORA
\$ 50.000.000	18,35	2,29	\$ 1.146.875	sep-20	MORA
\$ 50.000.000	18,09	2,26	\$ 1.130.625	oct-20	MORA
\$ 50.000.000	17,84	2,23	\$ 1.115.000	nov-20	MORA

CAPITAL	\$ 50.000.000
MORA	\$ 30.758.750
TOTAL	\$ 80.758.750

MARTÍNEZ Y ASOCIADOS					
SALDO	TASA MAX	TASA MENS	VALOR MORA	FECHA	
CAPITAL	USURA E.A.	E.A.	MENSUAL	VIGENCIA	
\$ 40.000.000	19,63	2,45	\$ 981.500	oct-18	MORA
\$ 40.000.000	19,49	2,44	\$ 974.500	nov-18	MORA
\$ 40.000.000	19,4	2,43	\$ 970.000	dic-18	MORA
\$ 40.000.000	19,16	2,40	\$ 958.000	ene-19	MORA
\$ 40.000.000	19,7	2,46	\$ 985.000	feb-19	MORA
\$ 40.000.000	19,37	2,42	\$ 968.500	mar-19	MORA
\$ 40.000.000	19,32	2,42	\$ 966.000	abr-19	MORA
\$ 40.000.000	19,34	2,42	\$ 967.000	may-19	MORA
\$ 40.000.000	19,3	2,41	\$ 965.000	jun-19	MORA
\$ 40.000.000	19,28	2,41	\$ 964.000	jul-19	MORA
\$ 40.000.000	19,32	2,42	\$ 966.000	ago-19	MORA
\$ 40.000.000	19,32	2,42	\$ 966.000	sep-19	MORA
\$ 40.000.000	19,1	2,39	\$ 955.000	oct-19	MORA
\$ 40.000.000	19,03	2,38	\$ 951.500	nov-19	MORA
\$ 40.000.000	18,91	2,36	\$ 945.500	dic-19	MORA
\$ 40.000.000	18,77	2,35	\$ 938.500	ene-20	MORA
\$ 40.000.000	19,06	2,38	\$ 953.000	feb-20	MORA
\$ 40.000.000	18,95	2,37	\$ 947.500	mar-20	MORA
\$ 40.000.000	18,69	2,34	\$ 934.500	abr-20	MORA
\$ 40.000.000	18,19	2,27	\$ 909.500	may-20	MORA
\$ 40.000.000	18,12	2,27	\$ 906.000	jun-20	MORA
\$ 40.000.000	18,12	2,27	\$ 906.000	jul-20	MORA
\$ 40.000.000	18,29	2,29	\$ 914.500	ago-20	MORA
\$ 40.000.000	18,35	2,29	\$ 917.500	sep-20	MORA
\$ 40.000.000	18,09	2,26	\$ 904.500	oct-20	MORA
\$ 40.000.000	17,84	2,23	\$ 892.000	nov-20	MORA

CAPITAL	\$ 40.000.000
MORA	\$ 24.607.000
TOTAL	\$ 64.607.000



Palmira, Noviembre de 2020

Señor
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
E. _____ S. _____ D. _____

Ref. Proceso : Ejecutivo con Acción Personal
Dte : JOSE RUBEL FLOREZ HWERRERA
C.C. N° 94.309.344
Dda : **LUZ MARINA GUTIERREZ RAMIREZ**
C.C. N° 31.138.661
Rad : 2018-427

De acuerdo con su solicitud atentamente permito remitir el informe del avalúo comercial, del inmueble rural, LOTE N° 23, ubicado en el Callejón La Balastrea de la Vereda Amaimito, Corregimiento Santa Elena, jurisdicción del municipio de El Cerrito, Valle del Cauca, el cual en este informe, se actualiza su valor comercial.

Sin otro particular,

Atentamente,

HILDA MARIA DURAN C.
Perito Avaluador



AVALUO COMERCIAL



LOTE N° 23
M.I. N° 373-125183
Callejón La Balastrea
Vereda Amaimito
Corregimiento Santa Elena
El Cerrito

Noviembre de 2020



1. INTRODUCCIÓN

- a. SOLICITANTE DEL AVALUO : **JOSE RUBEL FLOREZ HERRERA**
C.C N° 94.309.344
- b. OBJETIVO DEL AVALUO : Conocer el valor comercial actual del inmueble objeto del avalúo

2. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

- TIPO DE INMUEBLE : Rural
UBICACIÓN : Lote N° 23 Callejón La Balustrera
MUNICIPIO : El Cerrito
MATRICULA INMOBILIARIA : 373-125183

3. LINDEROS GENERALES

- NORTE : En 75 metros lineales con Lote N° 24 de otra división
- SUR : En 75 metros lineales con predio perteneciente a Luz Marina Gutiérrez Ramírez.
- ORIENTE : En 20 metros lineales con el Callejón.
- OCCIDENTE : En 20 metros lineales con predio que es o fue de la Señora Ofelia Quiceno Sanabria, hoy vía de acceso al medio.

4. MEDIDAS.

Área del Lote: 1500 metros cuadrados

5. VIAS

La vía de ingreso para llegar al predio es camino en tierra, al cual se puede acceder en vehículo. El predio se puede recorrer a pie en su totalidad.

6. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

El inmueble no cuenta con servicio público alguno



7. AVALUO COMERCIAL

DESCRIPCION	AREA (mt2)	VALOR UNITARIO (\$/M2)	VALOR TOTAL(\$)
Lote de terreno	1500	\$70.000.00	\$105.000.000.00

8. VALOR TOTAL DEL INMUEBLE

Teniendo en cuenta la ubicación del inmueble, área del terreno y el Índice de Inflación, estimo que el valor comercial de dicho predio objeto del peritaje corresponde a la suma de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS **(\$105.000.000.00) M/C.**

9. REQUISITOS DE IDONEIDAD (Artículo 226 DEL C.G.P.)

De conformidad con lo estipulado en los numerales 5, 6, 7, 8 y 9 del artículo 226 del C.G.P, presento los requerimientos exigidos por la norma sustancial para la elaboración de la presente experticia, en los siguientes términos:

Ref.	Proceso	:	COBRO COACTIVO
	Demandante	:	CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA
	Demandado	:	DANIEL MONTES BURGOS
	Radicación	:	04-2010
Ref.	Juzgado	:	JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE PALMIRA
	Proceso	:	Ejecutivo
	Dte	:	Caja de Compensación Familiar del Valle COMFANDI
	Ddo	:	JHON JAIRO MARIN GODOY
	Rad	:	2018-702
Ref.	Juzgado	:	Sexto Civil Municipal de Palmira
	Proceso	:	Ejecutivo Hipotecario
	Dte	:	PAULA ANDREA REINA FRANCO VERONICA FRANCO GIRALDO
	Ddo	:	MIGUEL ANGEL VARGAS ALVAREZ.
	Rad	:	2016-426
Ref.	Juzgado	:	Primero Civil Municipal de Palmira
	Proceso	:	Ejecutivo Singular
	Dte	:	NELSON EDUARDO PAREDES BURBANO



	Ddo	:	DIANA EUGENIA MANJARRES GUZMAN
	Radicado	:	2016-411
Ref.	Juzgado	:	Sexto Civil Municipal de Palmira
	Proceso	:	Ejecutivo Singular
	Dte	:	CARLOS ALBERTO PINTO RAMIREZ
	Ddo	:	JOAN YARDY CANDELO
		:	CELMIRA MEJIA DE CANDELO
	Rad	:	2015-513
Ref.	Juzgado	:	Civil Cuarto Civil Municipal de Palmira
	Proceso	:	Ejecutivo Hipotecario
	Dte	:	MARIA EUGENIA SALAZAR
	Ddo	:	JOSE FERNEY GONZALEZ PEREZ
		:	PASTORA PÉREZ PÉREZ
	Rad	:	2017-263
Ref.	Juzgado	:	Segundo Civil Municipal de Palmira
	Proceso	:	Ejecutivo Hipotecario
	Dte	:	ORLANDO MEDINA
	Ddo	:	ROSA ELENA BAHOS DE VALDES
	Rad	:	2017-183
Ref.	Juzgado	:	Cuarto Civil Municipal de Palmira
	Proceso	:	Ejecutivo Hipotecario
	Dte	:	MARIA EUGENIA SALAZAR
	Ddo	:	HENRY HENAO
	Rad	:	2016-049
Ref.	Juzgado	:	Primero Promiscuo Municipal de El Cerrito
	Proceso	:	Ejecutivo Ordinario por Costas Procesales
	Dte	:	MARIA ELENA GOMEZ GALVEZ
	Ddo	:	LUBER GARCIA GARCIA
	Rad	:	2016-235

Esperando que el anterior informe cumpla con los objetivos trazados por la parte solicitante, me suscribo

Atentamente,

HILDA MARIA DURAN C.

Perito Avaluador

R.N.A/C-02-8030





Palmira, Noviembre de 2020

Señor
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
E. _____ S. _____ D. _____

Ref. Proceso : Ejecutivo con Acción Personal
Dte : JOSE RUBEL FLOREZ HWERRERA
C.C. N° 94.309.344
Dda : LUZ MARINA GUTIERREZ RAMIREZ
C.C. N° 31.138.661
Rad : 2018-427

De acuerdo con su solicitud atentamente permito remitir el informe del avalúo comercial, del inmueble rural, LOTE N° 24 M.I. N° 125184 ubicado en el Callejón La Balastrea de la Vereda Amaimito, Corregimiento Santa Elena, jurisdicción del municipio de El Cerrito, Valle del Cauca, el cual en este informe, se actualiza su valor comercial.

Sin otro particular,

Atentamente,

HILDA MARIA DURAN C.
Perito Avaluador



AVALUO COMERCIAL



LOTE N° 24
M.I. N° 373-125184
Callejón La Balastrea
Vereda Amaimito
Corregimiento Santa Elena
El Cerrito

Noviembre de 2020



1. **INTRODUCCIÓN**

- a. SOLICITANTE DEL AVALUO : **JOSE RUBEL FLOREZ HERRERA**
C.C N° 94.309.344
- b. OBJETIVO DEL AVALUO : Conocer el valor comercial actual del inmueble objeto del avalúo

2. **IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE**

- TIPO DE INMUEBLE : Rural
UBICACIÓN : Lote N° 24 Callejón La Balustrera
MUNICIPIO : El Cerrito
MATRICULA INMOBILIARIA : 373-125184

3. **LINDEROS GENERALES**

- NORTE : En 75 metros lineales con Lote N° 25 de otra división
SUR : En 75 metros lineales con Lote N° 23 de la subdivisión
ORIENTE : En 20 metros lineales con el Callejón
OCCIDENTE : Con predio que es o fue de la Señora Ofelia Quiceno Sanabria, hoy vía de acceso al medio

4. **MEDIDAS.**

Área del Lote: 1500 metros cuadrados

5. **VIAS**

La vía de ingreso para llegar al predio es camino en tierra, al cual se puede acceder en vehículo. El predio se puede recorrer a pie en su totalidad.

6. **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

El inmueble no cuenta con servicio público alguno

7. **AVALUO COMERCIAL**

DESCRIPCION	AREA (mt2)	VALOR UNITARIO (\$/M2)	VALOR TOTAL(\$)
Lote de terreno	1500	\$70.000.00	\$105.000.000.00



8. VALOR TOTAL DEL INMUEBLE

Teniendo en cuenta la ubicación del inmueble, área del terreno y el Índice de Inflación, estimo que el valor comercial de dicho predio objeto del peritaje corresponde a la suma de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS **(\$105.000.000.00) M/C.**

9. REQUISITOS DE IDONEIDAD (Artículo 226 DEL C.G.P.)

De conformidad con lo estipulado en los numerales 5, 6, 7, 8 y 9 del artículo 226 del C.G.P., presento los requerimientos exigidos por la norma sustancial para la elaboración de la presente experticia, en los siguientes términos:

Ref.	Proceso	:	COBRO COACTIVO
	Demandante	:	CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA
	Demandado	:	DANIEL MONTES BURGOS
	Radicación	:	04-2010
Ref.	Juzgado	:	JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE PALMIRA
	Proceso	:	Ejecutivo
	Dte	:	Caja de Compensación Familiar del Valle COMFANDI
	Ddo	:	JHON JAIRO MARIN GODOY
	Rad	:	2018-702
Ref.	Juzgado	:	Sexto Civil Municipal de Palmira
	Proceso	:	Ejecutivo Hipotecario
	Dte	:	PAULA ANDREA REINA FRANCO VERONICA FRANCO GIRALDO
	Ddo	:	MIGUEL ANGEL VARGAS ALVAREZ.
	Rad	:	2016-426
Ref.	Juzgado	:	Primero Civil Municipal de Palmira
	Proceso	:	Ejecutivo Singular
	Dte	:	NELSON EDUARDO PAREDES BURBANO
	Ddo	:	DIANA EUGENIA MANJARRES GUZMAN
	Radicado	:	2016-411
Ref.	Juzgado	:	Sexto Civil Municipal de Palmira
	Proceso	:	Ejecutivo Singular
	Dte	:	CARLOS ALBERTO PINTO RAMIREZ
	Ddo	:	JOAN YARDY CANDELO CELMIRA MEJIA DE CANDELO
	Rad	:	2015-513



Ref.	Juzgado	:	Civil Cuarto Civil Municipal de Palmira
	Proceso	:	Ejecutivo Hipotecario
	Dte	:	MARIA EUGENIA SALAZAR
	Ddo	:	JOSE FERNEY GONZALEZ PEREZ
		:	PASTORA PÉREZ PÉREZ
	Rad	:	2017-263

Ref.	Juzgado	:	Segundo Civil Municipal de Palmira
	Proceso	:	Ejecutivo Hipotecario
	Dte	:	ORLANDO MEDINA
	Ddo	:	ROSA ELENA BAHOS DE VALDES
	Rad	:	2017-183

Ref.	Juzgado	:	Cuarto Civil Municipal de Palmira
	Proceso	:	Ejecutivo Hipotecario
	Dte	:	MARIA EUGENIA SALAZAR
	Ddo	:	HENRY HENAO
	Rad	:	2016-049

Ref.	Juzgado	:	Primero Promiscuo Municipal de El Cerrito
	Proceso	:	Ejecutivo Ordinario por Costas Procesales
	Dte	:	MARIA ELENA GOMEZ GALVEZ
	Ddo	:	LUBER GARCIA GARCIA
	Rad	:	2016-235

Esperando que el anterior informe cumpla con los objetivos trazados por la parte solicitante, me suscribo

Atentamente.

HILDA MARIA DURAN CAICEDO

C.C. N° 31.172.848

R.N.A/C-02-8030





El presidente de la Junta Directiva, con base
En las Matriculas de la
**CORPORACIÓN NACIONAL DE
LONJAS Y REGISTROS**
"CORPOLONJAS"
HILDA MARIA DURAN CAICEDO
C.C.31.172.848 DE PALMIRA

Presentó solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por el Consejo Directivo de Avaluadores de CORPOLONJAS Bogotá D.C., comprobándose su idoneidad e imparcialidad como perito Avaluador técnico, ha ejercido en las siguientes áreas,

INMUEBLES URBANOS: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA _____
INMUEBLES RURALES; AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA _____
INMUEBLES DE CONSERVACIÓN Y MONUMENTOS NACIONALES _____
AVALUOS DE BIENES MUEBLES Y ESPECIALES _____
AVALUOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO _____
AVALUOS EFECTO PLUSVALIA _____
AVALUO DE INMUEBLES DE CONSERVACION Y PATRIMONIO _____
AVALUOS AMBIENTALES _____
NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIIF) _____
AVALUO DE AUTOMOTORES _____
AVALUO DE GOOD-WILL E INTANGIBLES _____

Certifica además que le fue otorgado el Registro - Matrícula Asociado No **R.N.A./C-02-8030** con radicación ante la Superintendencia de Industria y Comercio No. 08-059233 y Superintendencia de Industria y Comercio de **CORPOLONJAS** No 01052055 y que respalda esta determinación con vigencia hasta el día **30 de Octubre del 2023**, lo cual le faculta para avalar, respaldar y firmar avalúos a nivel nacional en el territorio colombiano.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de Octubre del 2020.


CARLOS ALBERTO PERANQUIVE NIÑO
Presidente
Junta Directiva

Ventas •
Avalúos •
Arrendamientos •
Derecho Inmobiliario •
Propiedad Horizontal •
Arquitectura e Ingeniería •
Escuela Inmobiliaria •

Sede Nacional Calle 150 No. 16 - 56 Of. 2-025/2-007 C.C. Cedritos - Bogotá D.C.

Calle 24 N° 27-24 Palmira (V) Cel. 317 4248384
e-mail: himadu@hotmail.com

www.corpolonias.com - email: aereencia@corpolonias.com